

## II TORNEO AJEDREZ “BACHILLER SANSÓN CARRASCO” 2024, ARGAMASILLA DE ALBA.

### BASES:

#### 1.- Inscripciones:

Gratuita. Podrán participar todos los jugadores y jugadoras que lo deseen.

Deberán inscribirse **antes de las 00,00 h del viernes 6 de septiembre** indicando nombre, edad, ELO FIDE si lo tuviese y procedencia al correo electrónico:

[megustaelajedrez@yahoo.com](mailto:megustaelajedrez@yahoo.com)

El máximo de jugadores será de 60, bajo estricto orden de inscripción, **si no se cubriesen todas las plazas podrán apuntarse el mismo día del torneo de forma presencial antes de las 09.30h**, el campeonato será mixto, jugando todos los participantes en el mismo sistema suizo.

#### 2.- Lugar de juego:

Argamasilla de Alba. **Patio de la Casa de Medrano**. Calle Cervantes, 7.  
El 8 de septiembre de 2024.

#### 3.- Sistema y ritmo de juego:

Suizo (Vega 8) a 7 rondas, partidas de **10 minutos + 3 segundos** por movimiento.

Árbitro: Luis Fernando Gómez Pérez (Árbitro Autónomo).

#### 4.- Horario:

Presentación de jugadores: 09.30 h.

10,00 h .1ª ronda.

10.30 h. 2ª ronda.

11.00 h. 3ª ronda.

11.30 h. 4ª ronda.

12.00 h. 5ª ronda.

12.30 h. 6ª ronda.

13.00 h. 7ª ronda.

13.45 h. Entrega de premios.

#### 5.- Desempates:

1. Buchholz 1.

2. Buchholz total.

3. Sistema progresivo.

## 6.- Premios:

**Absoluto.** 1º, 2º y 3º. Trofeo.

**Sub 16.** 1º, 2º y 3º. Trofeo.

**Local.** 1º, 2º y 3º. Trofeo

En las tres categorías se entregará **trofeo para la primera clasificada femenina.**

Al final de la entrega de premios **se sorteará un JAMÓN entre todos los participantes.**

Los premios no son acumulables, un jugador puede optar a un premio de superior categoría.

## 7.- Observaciones generales:

Las decisiones del árbitro son inapelables.

Los participantes autorizan la publicación de sus datos personales en los medios de comunicación que la organización del torneo considere oportunos.

**La participación en este torneo supone aceptar las bases** descritas.

## 8.- Protección de datos:

Los datos personales que los participantes del presente concurso faciliten para su participación en el mismo, en ningún caso serán cedidos a terceros y en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, serán tratados con la finalidad de llevar a cabo la tramitación general del concurso, por lo que se conservarán mientras sean necesarios para tal fin.